área pública
castilla - la mancha

área pública
castilla-la mancha

C/ Cuesta Carlos V, 13, 3ª planta
Teléfono: 925 289 778 - Fax: 925 255 752
45001 Toledo

DATOS REGISTRO
NÚM. DE REGISTRO: 2724976
FECHA DE REGISTRO: 30/06/2026 12:50:19

A/A: D. JOSÉ NARVÁEZ VILA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA
DEL VIII CONVENIO COLECTIVO

DIRECTOR GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

TOLEDO

Ángel Malavia Sáiz, miembro de la Comisión Negociadora nombrado por Comisiones Obreras (CCOO), con DNI nº , en nombre y representación del Área Pública de CCOO

E X P O N G O :

PRIMERO.- En el Boletín Oficial del Estado de 30 de junio de 2026 ha sido publicado el *Real Decreto-ley 19/2026, de 29 de junio, de medidas urgentes en materia de jubilación parcial anticipada del personal laboral de las Administraciones Públicas y de complemento de insularidad en Illes Balears*.

SEGUNDO.- Dicho decreto modifica las condiciones para la aplicación de la jubilación parcial a todo el personal laboral dependiente de las Administraciones Públicas. Así se establece, entre otras cuestiones, la **posibilidad de cubrir el contrato de relevo con personal temporal**.

TERCERO.- Este Real Decreto-ley entrará en vigor el próximo 1 de julio de 2026.

CUARTO.- La disposición adicional vigesimotercera del VIII Convenio Colectivo aún en vigor, denominada «Jubilación parcial», establece que «La Comisión Negociadora determinará los supuestos en los que pueda ser de aplicación la jubilación parcial, de conformidad con la legislación laboral y de Seguridad Social vigente».

área pública
castilla - la mancha

área pública
castilla-la mancha

C/ Cuesta Carlos V, 13, 3ª planta
Teléfono: 925 289 778 - Fax: 925 255 752
45001 Toledo

Por todo lo expuesto,

S O L I C I T O :

PRIMERO.- La **convocatoria urgente de la Comisión Negociadora del VIII Convenio Colectivo** con un punto del orden del día con el título « Revisión del Acuerdo sobre el acceso a la jubilación parcial del personal laboral al servicio de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha incluido en el ámbito de aplicación del VIII Convenio Colectivo».

SEGUNDO.- La convocatoria debe ser urgente para permitir cuanto antes el disfrute de esta modalidad de jubilación a las personas que aun cumpliendo las condiciones legales no han podido acceder a la jubilación parcial desde el pasado 1 de abril de 2025.

También para permitir a todo el personal que a día de hoy cumpla las condiciones exigidas, la solicitud inmediata de su jubilación parcial, si así lo desea.

TERCERO.- Desde CCOO solicitamos la **aplicación de la normativa actual en materia de jubilación parcial de la forma más beneficiosa posible a todo el personal laboral** al servicio de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Para que surta a los efectos oportunos en Cuenca, a 30 de junio de 2026.

Fdo. Ángel Malavia Sáiz
Miembro de Comisión Negociadora de FSC-CCOO

Union Europea
Fondo Europeo
de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

Castilla-La Mancha

REGISTRO ELECTRÓNICO - JUSTIFICANTE DE ENTRADA

DATOS REGISTRO

NÚM. DE REGISTRO: 2724976
FECHA DE REGISTRO: 30/06/2026 12:50:19
ESTADO FIRMA: FIRMADO CON SISTEMA CL@VE AUTENTICACIÓN
OFICINA DE REGISTRO: OFICINA DE REGISTRO VIRTUAL
DESTINO: CONSEJERIA DE HACIENDA, ADMINISTRACIONES PUBLICAS Y TRANSFORMACION DIGITAL - DIRECCION GENERAL FUNCION PUBLICA
ASUNTO: SJLZ - SOLICITUD GENERICA

INTERESADOS

TIPO DOC.: N **NÚM. DOC.:**

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: ANGEL MALAVIA SAIZ

DIRECCIÓN:

CÓDIGO POSTAL: **MUNICIPIO:** CUENCA **PROVINCIA:** CUENCA

TELÉFONO: **CORREO ELECTRÓNICO:**

EXPONE

Adjunto solicitud de reunión urgente de la Comisión Negociadora del VIII Convenio Colectivo.

SOLICITA:

Se tramite y sea tenida en cuenta dicha solicitud.

ANEXOS

SE APORTA DOCUMENTACIÓN: **EN PAPEL:** NO **ELECTRÓNICA:** SI

NOMBRE DOC.: SOLICITUD DE REUNION URGENTE DE LA COMISION NEGOCIADORA DEL VIII CONVENIO COLECTIVO

HUELLA: acc96ca9076086f231826e4d8eb96647

NOMBRE DOC.: SOLICITUD GENERICA **HUELLA:** 26790c63c7a050bfd83a323d078dbb95

OTROS DATOS

FECHA DE GENERACIÓN DEL JUSTIFICANTE: 30/06/2026